

**ANUNCIO****PROCESO SELECTIVO****"UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL"**

Calificaciones definitivas 1º Ejercicio y fecha segundo ejercicio

▪ Expdte: GESTDOC 14042

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo arriba indicado el día 18 de noviembre de 2025, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. - Al no haberse presentado ni alegaciones ni solicitudes de revisión del ejercicio se ha procedido en primer lugar a la apertura de sobres para identificar los códigos con los aspirantes que realizaron el primer ejercicio, resultando lo siguiente:

CÓDIGO	CALIFICACIÓN	ASPIRANTE
ABN252394	NO APTO/A	Domínguez Portillo, Nekane
AQT767598	NO APTO/A	Amado Martínez, Yolanda
AOK234629	NO APTO/A	Más Pérez, Josefa
ASL640624	NO APTO/A	Moscardó Fernández, Ana Coral
AQD423157	NO APTO/A	Punzano Gómez, Ester
ASH747702	NO APTO/A	Giménez Fuentes, Pablo
ADB16105	8.75 APTA	González Franco, Inés
AQV235568	NO APTO/A	Aranda Cochinerro, Laura
AEY417504	NO APTO/A	Perales Campoy, Marina
ANP776108	NO APTO/A	Domenech Ortola, Begoña
ALS999213	NO APTO/A	Gil Boluda, Ángeles M. ^a
ADP672149	NO APTO/A	Martínez Vidal, Natalia Gloria

Segundo. - El Tribunal ha acordado emplazar a la aspirante que ha resultado apta en el primer ejercicio para la realización del Segundo Ejercicio que tendrá lugar el próximo día **26 de noviembre a las 9.30 horas en la Sala de Reuniones situada en la Cuarta Planta del Ayuntamiento de Benidorm, Plaza SS.MM Los Reyes de España s/n.**

El Tribunal ha acordado que para la realización del Segundo Ejercicio la persona aspirante **no podrá utilizar textos legales de ningún tipo.**

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejala Delegada de Organización y Gestión de RR.HH, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal Calificador
(documento firmado electrónicamente)